

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
JALUSAN S.A. CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio de dos mil trece a las 14h00 en el local que se encuentra Ubicado en la Compañía JALUSAN S.A. en km 26 vía Duran-Boliche, se reúnen los accionistas de la compañía JALUSAN S.A., el Sr. Jorge Luis Acosta Mandich, propietario de cincuenta acciones, la Srta. Karen Acosta Sandoval propietaria de doscientas cincuenta acciones, el Sr. Luis Acosta Sandoval propietario de doscientas cincuenta acciones y la Sra. Libia Sandoval Almeida propietaria de doscientas cincuenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Jorge Acosta Mandich y como secretario el Sr. Christian Vasco.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

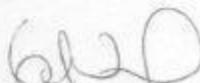
El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario CPA. Henry Ortega Cevallos y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



**Sr. Jorge Luis Acosta Mandich**  
Gerente General



**Sr. Christian Vasco**  
Secretario ad-hoc